



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación n.º 99901

Acta 1

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES VS ELIZABETH ARANGO RODRÍGUEZ Y OTROS.

Reconózcase a la sociedad **CASACIÓN LABORAL ESTUDIO S.A.S.**, identificada con NIT 900.739.123-5, como apoderada de la parte recurrente, **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, en los términos y para los efectos del poder allegado a esta Corporación el día 24 de noviembre de 2023.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Como quiera que el artículo 2º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la

gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada uno de los opositores, **ELIZABETH ARANGO RODRÍGUEZ, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. e INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES DEL VALLE ICV S.A.S.**, por el término legal, conforme lo autoriza el artículo 95 del Código de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fdo Castillo Cadena". The signature is fluid and cursive, with the first letter of each word being capitalized and prominent.

FERNANDO CASTILLO CADENA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Benedicto Herrera Díaz". The signature is highly stylized and cursive, with a large loop at the beginning and a long, sweeping tail that ends in a horizontal stroke.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR


MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Firmado electrónicamente por:

Gerardo Botero Zuluaga
Presidente de sala

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Marjorie Zúñiga Romero
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 43EBD0707E0DD067230BE27139DD91782142A659CAB64EFA4317A62D2DC7B383

Documento generado en 2024-01-24